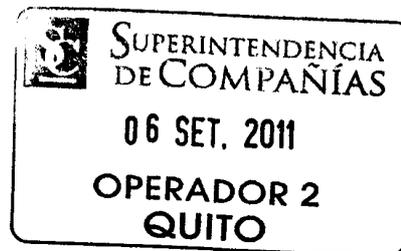


INFORME DE COMISARIO



Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a mis obligaciones de Comisario, según la nominación que me hiciera Aerolíneas Galápagos S.A. Aerogal, según lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicada en el Registro oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración de Aerolíneas Galápagos S.A. Aerogal . En relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2010.

He obtenido de los Administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario analizar. Así mismo, he revisado el Balance General de Aerolíneas Galápagos S.A. Aerogal, al 31 de diciembre del 2010 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

- a) Cumplimiento por parte de los Administradores de Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.**

En mi opinión, la Administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias aplicables, así como con las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas y de Directorio de la Compañía.

- b) Comentarios sobre Procedimientos de Control Interno de la Compañía.**

El sistema de control interno contable de Aerolíneas Galápagos S.A. Aerogal tomado en su conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones y usos no autorizados o de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera mismas que fueron adoptadas por la compañía tomando como año base el año 2009 y los estados financieros preparados con corte al 31 de diciembre del 2010 se ajustan en todo lo aplicable a esta norma. Esta implementación ha sido realizado en función de la resolución No. SC.Q.ICI.004 de la Superintendencia de Compañías de fecha 21 de Agosto de 2006.

Cabe mencionar que la Compañía efectuó el cálculo y pago del anticipo de impuesto a la renta del año 2010, mismo que se ha constituido en impuesto mínimo al presentar pérdida para el año terminado el 31 de diciembre de 2010.

A handwritten mark or signature in the bottom right corner of the page, consisting of a stylized, cursive letter 'B'.

c) **Opinión sobre las Cifras Presentadas en los Estados Financieros.**

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables y, en mi opinión, presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Aerolíneas Galápagos S.A. Aerogal, al 31 de diciembre del 2010, el resultado de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Un resumen de las principales cifras de los Estados Financieros es el siguiente:

ACTIVO	31/12/2010	31/12/2009
Activo Corriente:		
Disponibles y equivalentes del efectivo	6.940.410	3.659.698
Inversiones al valor razonable con cambio en resultados	163.372	140.010
Cuentas por cobrar	7.636.615	7.145.048
Cuentas por cobrar compañías relacionadas	2.456.908	114.050
Inventario	1.578.175	2.653.611
Gastos pagados por anticipado	905.072	1.190.460
Depósitos y otros activos	768.000	-
Total activo corriente:	20.448.552	14.902.877
Depósitos y otros activos a largo plazo	5.328.238	6.603.150
Equipo de vuelo, propiedad y otros equipos	5.111.776	11.212.033
Impuesto diferido	2.787.421	4.780.782
Intangibles	248.190	154.792
TOTAL USD	33.924.177	37.653.634
PASIVO Y PATRIMONIO		
Pasivo Corriente:		
Sobregiro bancario	180.372	324.923
Vencimientos circulantes:		
Obligaciones financieras	490.018	1.230.984
Obligaciones en circulación	3.613.188	4.563.500
Cuentas por pagar	26.482.661	26.350.392
Cuentas por pagar compañías relacionadas	29.454.078	1.228.967
Obligaciones laborales	756.330	1.231.130
Pasivos estimados y provisiones	10.066.690	1.027.460
Ingresos por transporte no devengados	6.318.314	9.549.631
Depósitos de clientes	579.068	3.096
Total pasivo corriente	77.940.719	45.510.083
Pasivo largo plazo:		
Obligaciones financieras	-	648.007
Obligaciones en circulación	2.335.564	5.991.348
Obligaciones laborales	791.541	524.229
Total pasivo largo plazo	3.127.105	7.163.584
	81.067.824	52.673.667
Patrimonio:		
Capital social	8.000.000	5.750.000
Aporte futura capitalización	13.050.149	6.300.149
Reserva	223.839	223.839
Déficit	(68.417.635)	(27.294.021)
Déficit en patrimonio	(47.143.647)	(15.020.033)
USD	33.924.177	37.653.634

DETALLE	31/12/2010	31/12/2009	VARIACION	%	Comentario del Comisario
INGRESOS OPERACIONALES	125.851.943	86.503.201	39.348.742		Corresponde principalmente a venta de boletos, incremento de rutas y convenios de 45% prestación de servicios con Avianca y Taca
COSTO DE PRESTACION DEL SERVICIO	<u>(141.735.625)</u>	<u>(84.946.025)</u>	<u>(56.789.600)</u>		Incremento corresponde a la operatividad por la apertura de las nuevas rutas. Costos generados por provisiones para devolución de aeronaves a realizarse en el 2011 y gastos incurridos por devolución de aeronaves en el 2010, y ajustes depuración 67% cuentas
(PERDIDA) UTILIDAD BRUTA	(15.883.682)	1.557.176	(17.440.858)		
GASTOS OPERACIONALES DE:					
VENTAS	(13.421.162)	(9.601.276)	(3.819.886)		Corresponde a las comisiones pagadas debido al incremento en la venta de pasajes y 40% los generados por publicidad
ADMINISTRACION	(6.460.580)	(6.180.794)	(279.786)	5%	
OTROS INGRESOS	<u>38.804</u>	<u>317.802</u>			
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	(19.842.938)	(15.464.268)	(4.378.670)	28%	
PERDIDA OPERACIONAL	(35.726.620)	(13.907.092)	(21.819.528)		
INGRESOS NO OPERACIONALES	45.702	158	45.544	28825%	La variación corresponde al efecto del reconocimiento del impuesto diferido en el año 2009 y que se irá realizando a partir del año 2011, en función de las utilidades
GASTOS NO OPERACIONALES	<u>(3.823.687)</u>	<u>(6.996.928)</u>	<u>3.173.241</u>	-45%	que obtenga la compañía hasta el 2013
PERDIDA ANTES IMPTO RENTA	(39.504.605)	(20.903.862)			
IMPUESTO A LA RENTA	(2.629.455)	3.858.584	(6.488.039)		
OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS	763.561	(347.189)	1.110.750	-320%	
PERDIDA DEL PERIODO	(41.370.499)	(17.392.467)	(23.978.032)		
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	246.885		246.885		
TOTAL RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO	<u>(41.123.614)</u>	<u>(17.392.467)</u>	<u>(23.731.147)</u>		

10

d) Informe sobre las Disposiciones Constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías

He revisado el cabal cumplimiento de las disposiciones incluidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Al respecto, no ha llegado a mi conocimiento alguna situación la cual debería ser informada.

e) Eventos importantes

Con fecha 10 de noviembre del 2010 Avianca y el grupo Avianca Taca adquirieron el 80% y 16.8% respectivamente de las acciones en circulación de Aerogal S.A.

Atentamente;



Ing. Mauricio R. Alulema C.

Comisario Aerolíneas Galápagos S.A. Aerogal

Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador

31 de enero del 2011

